



DICTAMEN TÉCNICO N° 01/2026

SERVICIO DE CEREMONIAL PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".

Lugar:

Centro Cultural de la República "El Cabildo".

Fecha:

24/03/2026

UOC Convocante:

Sub Uoc del Centro Cultural de la República "El Cabildo".

Unidad o área requirente:

Dirección de Trámites Administrativos y Financieros del Centro Cultural de la República "El Cabildo".

Funcionario Responsable:

C.P. Herminio Arce.

Cargo que desempeña:

Director de Trámites Administrativos y Financieros del Centro Cultural de la República "El Cabildo".

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:

El servicio de Ceremonial es fundamental para poder satisfacer las diversas necesidades de los eventos a ser realizados por el Centro Cultural de la República "El Cabildo" y de las Casas del Bicentenario.

Dichos eventos, son de suma importancia ya que en los mismos acuden autoridades nacionales y extranjeras, personalidades del mundo del espectáculo, así como también se realizan conciertos, ferias, exposiciones históricas culturales, exposiciones fotográficas, presentaciones de libros, además de realizarse charlas y conferencias nacional e internacional.

Es importante mencionar que el Centro Cultural de la República "El Cabildo" fue creado con los siguientes objetivos:

- a) El fortalecimiento de la conciencia y memoria histórica, potenciando su condición de edificio monumental, y valor histórico cultural;
- b) fortalecer la identidad nacional por medio del rescate patrimonial y las manifestaciones artísticas;
- c) conservar la herencia cultural de nuestros antepasados;
- d) crear un espacio de promoción y difusión de emprendimientos artísticos culturales, tanto nacionales como internacionales;
- e) impulsar la creatividad y el desarrollo cultural de todos los paraguayos,
- f) implementar dinámicas de participación de jóvenes artistas y creadores;
- g) identificar, seleccionar y formular proyectos de educación, investigación y desarrollo, así como de asistencia técnica, financiera y transferencia de tecnología y/o conocimientos, extensión, servicios e infraestructura;
- h) gestionar y gerencia dichos proyectos;
- i) promover, por medio del arte, la formación de un nuevo público basada en valores fundamentales para la convivencia humana;
- j) formar y perfeccionar recursos humanos, por medio de conferencias, charlas y mesas redondas, fomentando valores tales como la honestidad, la solidaridad, la justicia y la tolerancia como actitud frente a la vida;



k) apoyar la plenitud espiritual del pueblo paraguayo.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:

No Aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se Aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: C.P. Herminio Arce, Director de Trámites Administrativos y Financieros, Centro Cultural de la República "El Cabildo".

Firma del Responsable de UOC:

Aclaración: Lic. Agustín Rolón Pose, Coordinador de la Sub UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo".

Agustín María Rolón Pose
Coordinador Sub Unidad Operativa de
Contrataciones
Centro Cultural de la República "El Cabildo"

C.P. HERMINIO ARCE
Director de Trámites
Administrativos y Financieros
C.C.P. "El Cabildo"